



Audiencia de Cuentas de Canarias

RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2004 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de Situación figura en las cuentas 550, 555, 558, 559 “Partidas pendientes de aplicación”, un saldo de 251 euros.

El problema que plantea el uso de estas cuentas es la posibilidad de anticipar fondos que, cuando hayan de ser reintegrados por aplicación al Presupuesto, carezcan de consignación presupuestaria. Luego, parece prudente establecer mecanismos en los cuales esta situación no se produzca.

3.- En el activo del Balance de Situación a 31.12 figuran las cuentas 251, 261 “Acciones sin cotización oficial” y el subgrupo 47 “Entidades públicas”, con saldo acreedor. En tanto que en el pasivo figura la cuenta 160 “Préstamos a largo plazo” y el subgrupo 17 “Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del Sector Público” con saldo deudor.



Audiencia de Cuentas de Canarias

4.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de cierta antigüedad.

B) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- No existe correspondencia entre las desviaciones que se desprenden del Estado de Gastos con financiación afectada y las que figuran en el Resultado Presupuestario.

2.- El pendiente de cobro dudoso o incobrable que figura en el Remanente de Tesorería es muy reducido con relación al importe y antigüedad de los derechos pendientes de cobro.

C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

No coincide el importe que figura en la relación de las rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos Cerrados con el que se desprende del Estado Demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar de Presupuestos Cerrados.

H) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)1, A)2, A)3 y A)4 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 52,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 40,2%, lo que muestra una alta dependencia en de los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas.



Audiencia de Cuentas de Canarias

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 34,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 31,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 59,6% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado y el segundo reducido, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron ambos en un nivel reducido, con un 68,8% y un 72% respectivamente, sin embargo, la eficacia en la gestión recaudatoria es de un 100%.

El Resultado Presupuestario, ajustado, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería para gastos generales.

En conclusión, la Corporación a 31.12.04 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque necesitaba mejorar los niveles de ejecución de gastos y cumplimiento de los pagos.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Medina Jáber



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE: ARTENARA	Población: 1.469

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	61.011,51	0,00	0,0	61.011,51	48.328,73	2,2	79,2	48.328,73	100,0	0,00
2. Imp. indirectos	6.010,12	0,00	0,0	6.010,12	5.306,49	0,2	88,3	5.267,27	99,3	39,22
3. Tasas y otros	107.516,67	0,00	0,0	107.516,67	102.694,86	4,6	95,5	102.694,86	100,0	0,00
4. Transferencias	1.028.043,92	286.368,21	27,9	1.314.412,13	1.166.282,52	52,6	88,7	1.080.487,73	92,6	85.794,79
5. Inq. patrimoniales	3.485,87	0,00	0,0	3.485,87	4.172,56	0,2	119,7	4.172,56	100,0	0,00
SUBTOTAL 1-5	1.206.068,09	286.368,21	23,7	1.492.436,30	1.326.785,16	59,8	88,9	1.240.951,15	93,5	85.834,01
6. Enaj. inv. reales	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	¡Núm!	0,00	Núm!	0,00
7. Transferencias	621.743,03	146.624,45	23,6	768.367,48	892.381,24	40,2	116,1	286.351,98	32,1	606.029,26
SUBTOTAL 6-7	621.743,03	146.624,45	23,6	768.367,48	892.381,24	40,2	116,1	286.351,98	32,1	606.029,26
8. Var. act. finan.	0,00	656.426,23	#iDiv/o!	656.426,23	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
9. Var. pas. finan.	12,02	0,00	0,0	12,02	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 8-9	12,02	656.426,23	61.116,7	656.438,25	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 6-9	621.755,05	803.050,68	129,2	1.424.805,73	892.381,24	40,2	62,6	286.351,98	32,1	606.029,26
TOTAL INGRESOS	1.827.823,14	1.089.418,89	59,6	2.917.242,03	2.219.166,40	100,0	76,1	1.527.303,13	68,8	691.863,27

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	660.666,03	186.446,27	28,2	847.112,30	637.305,73	31,5	75,2	637.305,73	100,0	0,00
2. Comp.bienes y ser.	471.439,48	71.799,55	15,2	543.239,03	512.445,67	25,3	94,3	506.564,33	98,9	5.881,34
3. Intereses	31.613,79	0,00	0,0	31.613,79	18.879,02	0,9	59,7	18.879,02	100,0	0,00
4. Transferencias	42.348,79	29.844,31	70,5	72.193,10	37.959,32	1,9	52,6	27.182,32	71,6	10.777,00
SUBTOTAL 1-4	1.206.068,09	288.090,13	23,9	1.494.158,22	1.206.589,74	59,6	80,8	1.189.931,40	98,6	16.658,34
6. Inversiones reales	507.237,75	795.173,07	156,8	1.302.410,82	702.708,23	34,7	54,0	151.907,83	21,6	550.800,40
7. Transferencias	22.276,21	6.155,69	27,6	28.431,90	28.431,90	1,4	100,0	28.431,90	100,0	0,00
SUBTOTAL 6-7	529.513,96	801.328,76	151,3	1.330.842,72	731.140,13	36,1	54,9	180.339,73	24,7	550.800,40
8. Var. act. finan.	0,00	0,00	#iNúm!	0,00	0,00	0,0	¡Núm!	0,00	Núm!	0,00
9. Var. pas. finan.	92.241,09	0,00	0,0	92.241,09	88.157,48	4,4	95,6	88.157,48	100,0	0,00
SUBTOTAL 8-9	92.241,09	0,00	0,0	92.241,09	88.157,48	4,4	95,6	88.157,48	100,0	0,00
SUBTOTAL 6-9	621.755,05	801.328,76	128,9	1.423.083,81	819.297,61	40,4	57,6	268.497,21	32,8	550.800,40
TOTAL	1.827.823,14	1.089.418,89	59,6	2.917.242,03	2.025.887,35	100,0	69,4	1.458.428,61	72,0	567.458,74

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. gral.	352.855,85	17,4	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	1.868.415,08
2. Protec.civil. y s.c.	52.764,22	2,6	- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	691.863,27
3. Seg.Protecc.P.Social	336.859,00	16,6	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	1.184.882,23
4. Prod.bienes pub.soc.	390.935,35	19,3	- De operaciones comerciales	0,00
5. Prod.bienes c.econ.	803.752,01	39,7	- De recursos de otros entes públicos	0,00
6. Req.econ.c.general	0,00	0,0	- De otras operaciones no presupuestarias	103,27
7. Reg.econ.sect.prod.	88.720,91	4,4	- Menos = Saldos de dudoso cobro	8.269,00
8. Ajustes por consol.	0,00	0,0	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	164,69
9. Transf.adm.públicas	0,00	0,0	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	1.172.536,60
0. Deuda Pública	0,00	0,0	- De presupuesto de gastos Pto. corriente	567.458,74
TOTAL GASTOS	2.025.887,34	100,0	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	550.776,75
			- De presupuesto de ingresos	0,00
			- De operaciones comerciales	0,00
			- De recursos de otros entes públicos	0,00
			- De otras operaciones no presupuestarias	54.301,11
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0,00
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	574.047,18
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	688.360,02
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	581.565,64
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	1.269.925,66

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	2.219.166,40	
2. Obligaciones reconocidas netas	2.025.887,35	
3. Resultado presupuestario (1-2)		193.279,05
4. Desviaciones positivas de financiación	481.197,24	
5. Desviaciones negativas de financiación	408.648,06	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	40.996,83	
7. Resul. de operaciones comerciales	0,00	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		161.726,70

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	1.614.584,14	916.748,35
Rectificaciones	-102.780,47	-72.223,42
Cobros/pagos	326.921,44	293.748,18
SALDO 31/12	1.838.725,11	1.137.273,11



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	ARTENARA	Población: 1.469

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.095.175,18	11,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.466.519,69	14,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	48,08	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	7.553.024,88	75,7
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	6.435.001,88	64,5	PROVISIONES	0,00	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	-60,10	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	-272.076,02	-2,7
GASTOS A CANCELAR	0,00	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.172.536,60	11,7
EXISTENCIAS	0,00	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	164,69	0,0
DEUDORES	1.876.848,77	18,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	574.297,79	5,8	RESULTADOS	61.141,76	0,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0,00	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0			
TOTAL ACTIVO	9.981.311,60	100,0	TOTAL PASIVO	9.981.311,60	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0,00	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0,00	0,0
CUENTAS DE ORDEN	92.308,88	100,0	CUENTAS DE ORDEN	92.308,88	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	92.308,88	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	92.308,88	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	59,6 %
2. Ejecución de ingresos	76,1 %
3. Ejecución de gastos	69,4 %
4. Cumplimiento de los cobros	68,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	72,0 %
6. Carga financiera global	8,1 %
7. Carga financiera por hab.	72,86 €
8. Ahorro bruto	9,1 %
9. Ahorro neto	2,4 %
10. Eficacia gestión recaud.	100,0 %
11. Ingreso por habitante	1.510,66 €
12. Gastos por habitante	1.379,09 €

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,61
2. Endeudamiento por habitante	-185,21 €
3. Liquidez	2,08
4. Solvencia	10,45
5. Firmeza	-27,68

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	61.141,76

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	0,00	Núm!
Suplementos de Credito	0,00	Núm!
Ampliaciones de Credito	0,00	Núm!
Transferencias de Credito Positivas	0,00	Núm!
Transferencias de Credito Negativa	0,00	Núm!
Incorporaciones de Rem. Credito	0,00	Núm!
Creditos generados por Ingresos	0,00	Núm!
Bajas Anulación	0,00	Núm!
TOTAL	0,00	



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO
DE ARTENARA**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.



AYUNTAMIENTO DE ARTENARA
 Avda. Matías Vega, nº 1 – 35.350 Artenara.
 Tfnos: 928666117 – 928666421
 Fax: 928666388

AYUNTAMIENTO DE ARTENARA Las Palmas

02 MAYO 2006

REGISTRO GENERAL

Audiencia de Cuentas de Canarias

REGISTRO GENERAL

06 MAY 2006

ENTRADA

N.º 430

EXCMO. SR.

En contestación al resultado provisional de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio Económico de 2.004 de esta Corporación, adjunto remito la siguiente documentación:

- 1.- Documento de alegaciones.
- 2.- Documento aclaratorio de la no correspondencia de las desviaciones del Estado de Gastos con financiación afectada y las que figuran en el Resultado Presupuestario.
- 3.- Acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio 2004.
- 4.- Documento aclaratorio de la no coincidencia de las rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos Cerrados con lo que desprende el Estado Demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar de Presupuestos Cerrados.

Sin más, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

En Artenara, a 27 de ABRIL de 2.006.

LA ALCALDESA PRESIDENTA



FDO. GUACIMARA MEDINA PEREZ

REGISTRO DE ENTRADA

Presidencia	
Area Ayuntamiento	X
Area Cabildo	
Area otros Entes Públicos	
Area C. A.	
Secretaría Gral.	

El Secretario General.

EXCMO. SR. CONSEJERO-AUDITOR DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS.
 C/ SUAREZ GUERRA Nº 18.
 38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE.



AYUNTAMIENTO DE ARTENARA

Avda. Matías Vega, nº 1 – 35.350 Artenara.

Tfnos: 928666117 – 928666421

Fax: 928666388

DÑA. GUACIMARA MEDINA PEREZ, ALCALDESA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE ARTENARA,

En contestación al resultado provisional de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio Económico de 2.004, realizado por los servicios técnicos de esa Audiencia, he de manifestar las siguientes

ALEGACIONES:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales:

1.- El Ayuntamiento de Artenara no ha efectuado la dotación para las amortizaciones por la depreciación anual sufrida por el inmovilizado material, ya que no existe una actualización del inventario de bienes, como ya se ha indicado en años anteriores.

2.- La cantidad de 251 euros que figuran en el Balance de Situación en las cuentas 550, 555, 558, 559 "Partidas pendientes de aplicación", se dejó en partidas pendientes de aplicación porque no se conocía su procedencia. Esta deuda se está estudiando su naturaleza para poder aplicarla presupuestaria.

3.- En el activo del Balance de situación a 31.12 figuran las cuentas 251, 261 "Acciones sin cotización oficial" y el subgrupo 47 "Entidades públicas", con saldo acreedor. En el pasivo figura la cuenta 160 "Préstamos a largo plazo" y el subgrupo 17 "Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del Sector Público" con saldo deudor. La razón de la existencia de los citados saldos viene de ejercicios anteriores. Ello se debe probablemente a un error anterior, que habrá que dar de baja y no a la mala gestión en el ejercicio que se analiza.

4.- Los derechos pendientes de cobro en ejercicios cerrados, de cierta antigüedad, están siendo objeto de estudio, para el cual se ha dispuesto la apertura de un expediente de bajas por incobrables de las deudas tributarias prescritas, así como de un expediente de bajas, por anulación, de las deudas pendientes de pago con anterioridad al año 2000, que no cuenten con soporte documental que permita justificar su pago. En el año 2005 ya se realizó dicho expediente de depuración de pagos pendientes de pago e ingresos pendientes de cobro, procediéndose a la baja de las cantidades prescritas hasta el año 1.999.

B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales:

En cuanto a la no correspondencia entre las desviaciones que se desprenden del Estado de Gastos con financiación afectada y las que figuran en el Resultado Presupuestario, se debe a que las desviaciones que se tienen en cuenta en el Resultado Presupuestario son las desviaciones imputables en el ejercicio, y las desviaciones incluidas en el Estado de Gastos son las desviaciones acumuladas del ejercicio.



AYUNTAMIENTO DE ARTENARA

Avda. Matías Vega, nº 1 – 35.350 Arténara.

Tfnos: 928666117 – 928666421

Fax: 928666388

El motivo por el que el pendiente de dudoso cobro, o incobrable que figura en el Remanente de Tesorería, es muy reducido con relación al importe y antigüedad de los derechos pendientes de cobro, se debe a que al realizar el expediente de depuración de resultas, la obligaciones pendientes de pago de años anteriores se publican en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan reclamar, por lo que el dudoso cobro se estima en función de las deudas que prescriben a los cuatro años con respecto al año en vigor.

C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos:

Se remite el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio 2004.

La diferencia que existe en la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos Cerrados con lo que desprende el Estado Demostrativo de los derechos a cobrar y obligaciones a pagar de Presupuestos Cerrados, es consecuencia de que en la relación de las rectificaciones se tienen en cuenta la anulación de los pagos ordenados de ejercicios anteriores que han prescrito. Se remite documento de la evolución y situación de los libramientos a pagar.

En relación con el Análisis Económico-Financiero esta Corporación muestra su conformidad.

En Arténara, a 27 de Abril de 2.006.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,



FDO. GUACIMARA MEDINA PEREZ.